RE/MAX VENEZUELA
¡Agentes Excelentes, Excelentes Resultados!

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL LOS GERANIOS, URBANIZACIÓN MANEIRO
Código	235415
Habitaciones	2
Baños	2
Baños Servicio	1
Estacionamiento	1
Precio Ref.	$ 35.000
Precio Bs.	Bs. 1.272.250

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Nueva Esparta
Ciudad	Maneiro
Urbanización	

Dimensiones (m2)	
Construcción	94

Descripción

¡Bienvenido al hogar de tus sueños en la vibrante urbanización de Maneiro! Este encantador apartamento en el prestigioso Conjunto Residencial Los Geranios te ofrece una experiencia de vida incomparable. Con una cocina equipada con elegantes acabados de granito y una vista panorámica que abraza la ciudad, cada momento se convierte en una experiencia digna de recordar.

Sumérgete en la serenidad y el confort de este conjunto residencial, donde la diversión y el bienestar están al alcance de tu mano. Disfruta de tardes de recreación en la cancha deportiva, refrescantes chapuzones en la piscina, y la comodidad de tener todo lo que necesitas a solo unos pasos de distancia.

Con una ubicación envidiable, estarás cerca de las cautivadoras playas de la Bahía de Pampatar, los distinguidos centros comerciales Sambil y La Vela, así como de una variedad de servicios que hacen que la vida cotidiana sea más conveniente y placentera.

Este apartamento no solo ofrece un hogar, sino un estilo de vida lleno de comodidades y posibilidades infinitas. ¡No pierdas la oportunidad de hacerlo tuyo hoy mismo y comienza a vivir la vida que mereces en Los Geranios!

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX 2 Mil - Fabian Anaya

Teléfono: +58-2954163604 / +58-4148470490

Email: fanaya@2milne.remax.com.ve / gerencia@2milne.remax.com.ve

Dirección: Av. Jóvito Villalba, Centro Comercial Paraíso Center Plaza, 1er. piso, Local # 13 y 14. Pampatar. Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

RE/MAX

RE/MAX

RE/MAX

RE/MAX

RE/MAX

RE/MAX

RE/MAX

RE/MAX